

Investigar y publicar

SOBRE LA EVALUACION DE LA INVESTIGACION POLITOLÓGICA

Admitamos que en los últimos años a la "comunidad" de investigadores en ciencia política le sobran razones para vivir una situación de perplejidad frente a una realidad política que se resiste a las explicaciones que se autoproclaman científicas. El aislamiento y la marginalidad del conjunto de disciplinas sociales más a la vista, caracterizan la actividad del politólogo investigador hoy en día. En tales circunstancias, la evaluación de la investigación politológica debe realizarse a partir de criterios que asuman su especificidad.

Los criterios utilizados por los evaluadores del CONICIT (S.P.I.) no se ajustan a la naturaleza de este tipo de investigación. Y es que el trabajo del politólogo, como el del sociólogo, no está dirigido principalmente - imaginemos el peligro- a sus colegas especialistas. La vocación de la politología la compromete políticamente en la medida en que consiste en *conocimiento aplicable* y, tal como lo afirmara Pierre Bourdieu: "la sociología no valdría una hora de pena si debiera ser *un saber experto reservado a los expertos*". En tal sentido, la evaluación debería realizarse sobre el conjunto del trabajo del investigador (línea de investigación, aporte a la discusión, intervención en el proceso de decisión) y, por consiguiente, no debe limitarse a la presencia en las publicaciones "arbitradas o indexadas".

Es cierto que esto último caracteriza a una ciencia domesticada o burocratizada en exceso. En nuestra disciplina, los autores de punta, cuyos libros son objeto de discusión amplia y estudio, como Maurice Duverger, Norberto Bobbio, Giovanni Sartori, no alcanzarían el nivel III del S.P.I., puesto que lo de ellos son libros -y no precisamente de metodología, como lo prefieren nuestros evaluadores locales- y una buena parte de la obra trascendente de los

investigadores escaparía al buen juicio de las comisiones evaluadoras que, por cierto, no incluyen a ningún politólogo.

Exigir a los politólogos venezolanos un acceso fluido a las revistas especializadas (norteamericanas o europeas de preferencia) es negarse a aceptar la realidad. Porque, si bien es cierto que algunos de nosotros hemos accedido a las mismas, o hemos intervenido en obras colectivas relevantes, ello no debe convertirse en elemento de obsesión del investigador que lo asuma como la norma suprema de evaluación, norma orientada, por principio, a disuadir o desestimular las obras o investigaciones de largo aliento, tan necesarias para el avance de nuestra disciplina. Un investigador que presente como credencial un buen número de artículos y ningún libro que recoja su particular contribución al desarrollo de la disciplina estaría más cerca del burócrata (que asigna los recursos) que del genuino investigador. Asimismo, la infravaloración de las publicaciones locales, en disciplinas de reciente constitución como la nuestra, afecta gravemente las posibilidades de desarrollo autónomo y de búsqueda de niveles competitivos en el espacio latinoamericano, ocasionando una baja de la autoestima de nuestros investigadores noveles - la mayoría- y el consiguiente complejo de inferioridad frente a lo que nos viene del norte más avanzado.

Otro elemento importante, que debe ser tomado como uno de los *efectos perversos* de este sistema de evaluación, es el abandono de la docencia. Si el investigador debe orientar su actividad a la producción de resultados publicables, la enseñanza deja de ser prioritaria -más bien se convierte en un obstáculo- en sus preocupaciones profesionales. Y esto afecta sensiblemente a las disciplinas nuevas que,

como el caso de la politología, carecen de profesores calificados y experimentados. Considero que estas notas también son aplicables a otros campos vecinos de la investigación politológica. En todo caso compartimos la preocupación común por la adopción de normas de evaluación que permitan establecer el balance de todas y cada una de las

diversas disciplinas sociales. Porque es preciso que respondamos a la cuestión de saber qué hemos hecho y qué es lo que podemos hacer.

Mérida, Mayo 1995.
Alfredo Ramos Jiménez